

Señora juez, informo que por reparto quedó asignada al Juzgado la acción de tutela # 080013105007202200177-00 presentada por Yorya Paola Camacho Maldonado contra el ICETX, por la presunta vulneración del derecho fundamental de petición. Sírvase proveer. Quince (15) de junio de 2022.

Dairo Marchena Berdugo
Secretario

JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

Quince (15) de junio de 2022
Rad. No 080013105007-2022-00177-00

La señora la señora Yorya Paola Camacho Maldonado, actuando en su propio nombre, presenta acción de tutela contra el ICETX, por la presunta vulneración del derecho fundamental de petición.

Revisada la tutela, el Juzgado encuentra que la misma se ajusta a los requisitos exigidos por el decreto 2591 de 1991 y demás normas reglamentarias del art. 86 de la Constitución Nacional, razón por la cual devine su ADMISIÓN.

Así pues, se requerirá al ICETX, conforme los artículos 19 y 20 del decreto 2591 de 1991 para que en el término de veinticuatro (24) horas presente informe detallado sobre los hechos que dan origen a la tutela bajo la prevención que de no hacerlo se dará aplicación a la norma señalada. La notificación se surtirá conforme lo dispone el art. 16 de la misma norma.

En mérito de lo expuesto el Juzgado,

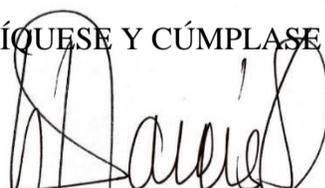
RESUELVE

Primero. ADMITIR la acción de tutela impetrada por la señora Yorya Paola Camacho Maldonado, contra el contra el ICETX, por la presunta vulneración del derecho fundamental de petición.

Segundo. Conforme los artículos 19 y 20 del decreto 2591 de 1991 REQUIÉRASE al ICETX, conforme los artículos 19 y 20 del decreto 2591 de 1991 para que en el término de veinticuatro (24) horas presente informe detallado sobre los hechos que dan origen a la tutela bajo la prevención que de no hacerlo se dará aplicación a la norma señalada. La notificación se surtirá conforme lo dispone el art. 16 de la misma norma.

Tercero. Notificar esta decisión de acuerdo a lo previsto en el art. 16 del Decreto 2591 de 1991.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ALICIA ELVIRA GARCÍA OSORIO
JUEZ

Tutela: Rad. No 080013105007-2022-00177-00